

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESDAEN CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 07 de abril del 2017, a las 09:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pablo Lavalle S/N con presencia de los accionistas de la compañía ESDAEN CIA. LTDA., los señores:

- El Sr. Christian Wladimir Escobar Garzón, por sus propios y personales derechos, propietario de 363 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 260 votos; y
- La Sra. Gabriela Carrera Carvajal, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 240 votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria en convocatoria previa, como lo ampara la Ley de Compañías y la suscripción a la presente, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2016

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; y

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para un periodo de un año y fijar su remuneración.

Acreditado el Cúmul del Día por los accionistas de la compañía, se aprueba la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señorita Gabriela Carrera Carvajal y como secretario el señor Christian Wladimir Escobar Garzón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente pone en consideración los y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

El informe es leído por el señor gerente de la compañía y es correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participó en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;

Por solicitud del señor secretario, se procede a dar lectura del informe de la Comisión Ejecutiva, señores Erika Patricia Villaverde Huayala, quien es el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2016

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta: USD 718,25

Menos Participación a los socios: 301.107,74

Menos Impuesto a la renta USD 34,31

Utilidad neta del año: USD 476,20

Los accionistas resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

En ese punto la presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas somete a consideración de la reunión el destino de las utilidades líquidas, monto que asciende a los nuevos US\$ 476.20 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el 5% de las utilidades líquidas, valor de US\$ 23.81 dólares de los Estados Unidos de América, se destina a incrementar la reserva legal de la compañía y el monto restante, este es la suma de USD 452,39 se destina a la reserva financiera.

Para el efecto, los accionistas reconocen al derecho que les confiere la disposición contenida en el parágrafo ítem del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para un periodo de un año y fijar su remuneración.

Se le somete al quórum general la designación del comisario y fijación de su remuneración.

Tratado el orden del Día, se concluye la reunión a las 10:00 horas para lo cual el señor presidente da por concluido el presente acta.

Revisada la sesión, por secretaría se certifica el acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas, se levan los votos a las 10:00 horas.


Christian Escobar Garzón
ACCIONISTA
GERENTE
SECRETARIO


Gabriela Carrera
ACCIONISTA
PRESIDENTE AG-IR

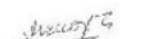
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESDAEN CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, día 07 de abril de 2017, a las 09:00, horas de la mañana se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ESDAEN CIA. LTDA., el momento procede a efectuar la lista de Asistentes a la Referida Junta General.

Los accionistas presentes, la suma, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- El Sr. Christian Wladimir Escobar Garzón, por sus propios y personales derechos, propietario de 363 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 260 votos; y
- La Sra. Gabriela Carrera Carvajal, por sus propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 240 votos.

Para constancia de lo expresado, firmamos en el lugar y fecha indicados, el señor presidente y el secretario que certifica.


Christian Escobar Garzón
Secretario


Gabriela Carrera Carvajal
Presidente